

ACTA No. 23

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 10:00 (diez) horas del día 21 (veintiuno) de noviembre del año 2011 (dos mil once) en el Salón de Sesiones del HONORABLE Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Ramón Barajas López, Feliciano Valle López, Ricardo Beltrán Verduzco, José Cornelio Domínguez Valdez, José Elías Muñoz Vega, Irma Lorena Cortez Inzunza, María del Refugio Higuera Cázarez, Raúl Leal Félix, Pedro Flores Carvajal, Víctor Manuel Espinoza Bojórquez, Eleazar Beltrán Castro, María Concepción Cervantes Soberanes, Dagoberto Llanes Soto, María Cristina Agramón Hernández, Noé Molina Ortiz, Salvador López Rosales, Martha Cecilia Beltrán Díaz, Abelardo Castro Soto, María Aurelia Leal López, Jesús María Leal Leyva, Miguel Ángel Robles Santillanes, Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento respectivamente.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores y Síndico Procurador que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes, proceda a someterlo a votación.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes Pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y la totalidad de los Regidores. Por lo que informa al C. Presidente Municipal la existencia de Cuórum Legal.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Verificada la existencia de Cuórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes manifiesta: Con su permiso señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2011.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; 28, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 14 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE SINALOA, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL QUE CONSISTE EN LA APROBACIÓN DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS, AMBAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE EL HONORABLE CABILDO EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 139 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN RELACIÓN CON LA DECLARATORIA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2011, RELATIVA A LA CONTINGENCIA CLIMATOLÓGICA PRESENTADA LOS DÍAS 2 Y 4 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, APRUEBE EL 80% DE DESCUENTO EN MULTAS Y 50% DE DESCUENTO EN RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO, PARA EFECTUARSE DURANTE EL PERIODO QUE CORRESPONDE DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN E INDUSTRIA Y ARTESANIAS, PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS NEGOCIACIONES DE COMPRA VENTA DE FIERRO VIEJO Y VEHÍCULOS CHATARRA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, PRESENTADO POR EL SÍNDICO PROCURADOR LIC. FELICIANO VALLE LÓPEZ.

5.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 25 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PROPUESTA DE DESIGNAR EL AUDITORIO "HÉROES DE SINALOA", RECINTO OFICIAL PARA DESARROLLAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MES

DE DICIEMBRE, A CELEBRARSE EL DÍA 10 DEL MISMO MES, EN LA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RENDIRÁ EL PRIMER INFORME DE LABORES DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Escuchada que fue la lectura del Orden del Día, solicito al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso Señor Presidente. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave en relación con el artículo 40 del mismo ordenamiento, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén por la afirmativa del Orden del Día previsto para esta Sesión y que les fue leído con antelación, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Continuando con el desahogo de la presente Sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del Acta de la Sesión anterior; solicito al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento, proceda al desahogo del punto en comento.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso Señor Presidente. En la Sesión pasada los integrantes del Honorable Cabildo autorizaron dispensar la lectura y aprobación del Acta de la Sesión No. 21 por no tener el tiempo suficiente para su elaboración; quiero decirles que ya fue debidamente concluida y agregada a la documentación que corresponde a la presente Sesión para su observancia y aprobación en su caso; asimismo, es del conocimiento de todos ustedes que en fecha reciente se celebró la Sesión No. 22 y que entre ella y la presente Sesión han transcurridos pocos días, motivo por el que no ha sido posible concluir su elaboración. En consecuencia, no fue anexada a la documentación que a todos los C.C. Regidores y Síndico Procurador les fue entregada para el desarrollo de la presente Sesión. Expresado lo anterior, les solicito sea aprobada la dispensa de la lectura del Acta que corresponde a la Sesión No. 21 y aprobado su contenido; asimismo, en lo que corresponde a la Acta de la Sesión No. 22, con la justificación que ya fue expresada, les solicito, con fundamento en el artículo 43, párrafo tercero del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, su aprobación para que sea dispensada la lectura, en la inteligencia que habrá de ponerse a su consideración al convocarse a la próxima Sesión, para su aprobación o enmienda.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Escuchada que fue la intervención del C. Secretario del Honorable Ayuntamiento solicitando que sea aprobada la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión No. 21, así como su contenido, misma que fue circulada a todos ustedes, y la solicitud de dispensar la lectura del Acta No. 22 que corresponde a la Sesión anterior, por no contar con el tiempo suficiente para su elaboración, le solicito al Secretario del

Honorable Ayuntamiento proceda a someter a la votación de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento lo expresado.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta de dispensar la lectura del Acta No. 21 y que sea aprobada en todos sus términos y con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, dispensar la lectura del Acta No. 22, quedando pendiente su aprobación o enmienda en su caso para la próxima Sesión, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos la dispensa de lectura del Acta No. 21, así como su contenido; asimismo se aprueba por la misma cantidad de votos dispensar la lectura del Acta No. 22, quedando pendiente su aprobación o enmienda en su caso para la próxima Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL DÍA 28 DE ENERO DEL AÑO 2011, EN RELACIÓN A DISPENSAR EN LO SUCESIVO LA LECTURA DE LAS ACTAS QUE CORRESPONDEN A LA SESIÓN ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA No. 21 APROBÁNDOSE SU CONTENIDO EN TODOS SUS TÉRMINOS; ASIMISMO, SE APRUEBA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA No. 22 EN LA INTELIGENCIA QUE HABRÁ DE CIRCULARSE EN LA PRÓXIMA SESIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR”.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Continuando con el desahogo de los asuntos del Orden del Día, pasamos al punto uno de los Asuntos a Tratar y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en relación con el artículo 22 fracción XIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, la Comisión de Hacienda presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, Dictamen de la Cuenta Pública del Municipio de Guasave que corresponde al mes de octubre del año 2011.

Para la presentación del Dictamen se concede el uso de la voz al C. Regidor José Elías Muñoz Vega, presidente de la Comisión de Hacienda.

---El C. Regidor José Elías Muñoz Vega dice:

H. CABILDO DE GUASAVE

PRESENTE:

VISTO PARA RESOLVER EL ASUNTO TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, DERIVADO DEL ACUERDO EMITIDO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, RESPECTO A SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE OCTUBRE DE 2011.

RESULTANDO:

I.- QUE MEDIANTE MEMORANDUM, DIRIGIDO AL LIC. MIGUEL ANGEL ROBLES SANTILLANES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SIGNADO POR EL LIC. ISIDRO GUILLERMO RODRIGUEZ DAVILA EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL, SE SOLICITÓ QUE SE programe en el Orden del Día de la próxima Sesión de Cabildo, la autorización de la Cuenta Pública del mes de octubre de 2011.

II.- QUE EN PLENO USO DE LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE EL ARTICULO 28 FRACCIÓN I, V Y VI, ARTICULO 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 20 Y 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SOBRE LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE OCTUBRE DE 2011, PROCEDIMOS A SU ESTUDIO.

III.- QUE ES FACULTAD DE LAS COMISIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SINALOA "EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LOS MUNICIPIOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL.

C O N S I D E R A N D O:

I.- UNA VEZ ENVIADA LA DOCUMENTACIÓN VÍA ELECTRONICA, PARA SU ANALISIS Y EN REVISIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, REUNIDOS SE DETERMINO, QUE DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS EFECTUADO POR ESTA COMISIÓN DE HACIENDA A LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE OCTUBRE DE 2011 PRESENTADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE GUASAVE, LAS CUENTAS Y CANTIDADES REFLEJADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN LA RECAUDACIÓN DEL INGRESO Y APLICACIÓN DEL EGRESO DEL MES DE OCTUBRE DE 2011, SON LAS NECESARIAS Y JUSTAS PARA LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL Y PARA EL DESARROLLO EN OBRAS Y SERVICIOS DE ESTE MUNICIPIO DE GUASAVE.

2.- QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA ESTÁ INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS REGIDORES JOSÉ ELIAS MUÑOZ VEGA, NOÉ MOLINA ORTIZ, IRMA LORENA CORTEZ INZUNZA, VÍCTOR MANUEL ESPINOZA BOJÓRQUEZ Y MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ.

3.- SE ANEXA LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL ESTUDIO Y ANALISIS REALIZADOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, ESTA COMISIÓN SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y CRITERIO DE ESTE HONORABLE CABILDO, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL SIGUIENTE:

D I C T A M E N:

QUE UNA VEZ REVISADA Y ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN EXPUESTA Y COMPROBATORIA DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE OCTUBRE DE 2011, SE DICTAMINA SU APROBACIÓN PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Tienen el uso de la voz los C. Regidores y Síndico Procurador.

---**El C. Regidor Noé Molina Ortiz** manifiesta: Mi participación es en el sentido de fijar la postura de nuestra fracción, reiterando que no podemos ser congruentes de aprobar una Cuenta Pública cuando no se ha cubierto el salario de todos los trabajadores que prestan sus servicios en el H. Ayuntamiento. No dejando de reconocer la labor que está haciendo el personal de Tesorería.

También ser reiterativos en el sentido de que esta etapa crítica que estamos pasando, nos ha enseñado que con menos se pueden hacer las cosas, y hacer el llamado que ya que pase esta contingencia nos quede esa experiencia, que con menos se puede hacer lo mismo.

---La C. Regidora María Aurelia Leal López dice: En la situación que está viviendo el H. Ayuntamiento, es demasiado crítico. También se manejó un presupuesto que no corresponde a las necesidades de la administración pública. Yo diría que nos ha faltado una planeación financiera porque miramos como van las cosas. Las medidas que usted tomó, Sr. Presidente, vemos que no se están presentando porque vemos unos sobregiros muy elevados. Yo llamaría, si queremos resolver esta situación, a que nos ajustemos el cinturón, todos, y que por lo menos en las áreas más prioritarias se tomen medidas. La estructura del Ayuntamiento es elevadísima. Se está yendo todo el gasto a pago de personal. No han parado las reuniones, las comidas. El Ayuntamiento no está para esto. Los ciudadanos están preocupados por lo que se está viviendo. Nos corresponde a los guasavenses resolver esta situación que nos está preocupando a todos. Pero además viene un momento más difícil. ¿Cómo le vamos a hacer para pagar los aguinaldos? Con el salario de los trabajadores no se juega, sigo insistiendo, si no nos pueden pagar, adelante. Por lo menos en mi lugar me solidarizo, pero los llamo a que le paremos en tanto gasto en reuniones, en alimentos. Nos hemos sobregirado en esos rubros que veo que son innecesarios y en las áreas del IMPLAN y Río Sinaloa, que en Río Sinaloa no estaba considerado a que se le asignara un presupuesto y se le asignó. No sabemos qué está sucediendo. Hemos pedido información y se nos ha negado. Tuvimos que acudir a la Ley de Acceso a la Información ya que nos interesa la claridad en esa parte del Proyecto Río Sinaloa.

---El C. Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez manifiesta: Para fijar la postura de nuestra fracción sobre este tema que no deja de ser un poco polémico. Siempre que se habla de dinero será algo que llame la atención. Formamos parte de la Comisión de Hacienda y estamos enterados de cómo se dan los manejos de las situaciones que prevalecen en el H. Ayuntamiento. Nos reunimos como fracción para ver a detalle las cuentas y subcuentas que componen los estados financieros que están sujetos a revisión y de ser posible, su aprobación. Nosotros vemos 3 cuentas en las que hay un poco de sobregiro que no es tan alarmante, ya que sumando todos no están más allá del 4.1% de lo que es el presupuesto aprobado del H. Cabildo anterior. La misma Ley nos faculta, incluso al Ejecutivo, para que haga los ajustes correspondientes, siempre y cuando no excedan del 20%.

Al mes de octubre tenemos un desfase del 4.1% a nivel general y en lo que se ve que está excedido es en tres cuentas en lo general, pero también traemos sobregiros como señalan algunos de mis compañeros, en una subcuentas donde están beneficiando a la población, sobre todo a los que menos tienen, como son los estudiantes, ya que se duplicó la subcuenta de becas. Traemos que el Cabildo anterior había asignado una cantidad y por los problemas que todos conocemos, hemos estado señalando a raíz de la helada, tuvo que abrir el abanico el H. Ayuntamiento para darles más becas a los estudiantes. Es un sobregiro, pero a favor de los que menos tienen, en este caso, ponderando la educación de los que menos tienen, pero creo que es algo bueno. En obra directa también, es algo muy loable porque es un reclamo de justicia social porque por alguna razón no entraron en el presupuesto anterior, pero que hay la necesidad de llevar algún servicio, en este caso de servicios públicos, y no se pueden esperar a otro año. Entonces se le tiene que destinar ciertos recursos, por eso la misma Ley prevé que se pueda hacer una reclasificación y un ajuste en el último trimestre del año, que es en el que estamos entrando, siempre y cuando no exceda del 20% que les comento, la propia autoridad con el Tesorero, con el área respectiva, hagan los ajustes y nos lo presenten a nosotros, y que seguramente se va a analizar en los próximos días ese ajuste; es cuestión de revisarlo, vean los números. Estamos ligeramente excedidos con el 4.1% de lo presupuestado. Los invito a que analicemos; valoramos a detalle el esfuerzo del Ayuntamiento con esa reducción que se habrá de reflejar posteriormente. Todas las medidas que se toman no se pueden reflejar de la noche a la mañana. Estamos en un proceso para que se reflejen las cosas, se vean y se generen los resultados. Nosotros le hacemos un

reconocimiento, Sr. Presidente, y le pedimos que se le haga llegar ese reconocimiento a los empleados de confianza, a toda la base de trabajo sindicalizada, que con ellos no hay problema, ellos han estado cobrando su quincena de manera puntual. Vemos muy congruente el votarlo a favor en ese sentido, porque lo desfasado en materia de salarios está previsto en la cuenta por cobrar. No vemos mayor problema. En cuanto ingresen los recursos que deberá reportar el Gobierno del Estado esto habrá de salir adelante sin ningún problema y todo tendrá que volver a la normalidad. No nos queda más que seguir trabajando y sacar esto hasta el último día de la administración.
Es cuánto.

---**El C. Regidor José Elías Muñoz Vega** expresa: De todos es conocida la situación financiera del H. Ayuntamiento y en cada uno de los conceptos en el balance general viene muy claro reflejada la situación financiera. En cuanto a presupuestos, se dice que vienen excedidos algunos ejercicios. Vamos a seguir viendo por la simple razón que todos conocemos. El presupuesto autorizado no concuerda con lo que se está ejerciendo porque no hay los recursos para cubrir la operación normal del Ayuntamiento. Concepto por concepto viene señalado el subejercicio y ahora que nos toque elaborar el presupuesto, que nosotros tengamos que asumir esa responsabilidad al final de esta administración, habremos de ajustarnos a una realidad sobre el ingreso real que el H. Ayuntamiento presente. Ahí nos vamos a dar cuenta que va a aparecer un excedente porque los recursos no son suficientes. Por otra parte, decirles que Tesorería Municipal recibió un reconocimiento por parte de la Dirección Fiscalizadora del Gobierno del Estado por la buena programación en los estados financieros.

No hay razón para que no aprobemos una cuenta donde se está reflejando la situación real del H. Ayuntamiento. Todos conocemos las razones que nos tiene en este estado financiero. Igual que la otra parte, con el poco poder que opera el H. Ayuntamiento reconozco el esfuerzo del departamento de Tesorería y vamos por muy buen camino. La gestión del C. Presidente para traer los recursos que hacen falta y normalizar la operación del H. Ayuntamiento.

---**El C. Regidor Jesús María Leal Leyva** dice: Quiero opinar porque según mi forma de entender, la palabra tiene dos sentidos. Una, lo que quiere decir el que está discursando, y otra lo que quiere entender el que está oyendo. Y como traemos la mente en algo, que en cualquier desquicio decimos lo que traemos en la mente. Me da lástima disentir de los que tratan de desviar las cosas y felicito, Sr. Presidente, su actuación. Lo felicito porque andamos de cara al pueblo. Nosotros sí podemos decir qué dice la gente porque nosotros sí vamos a las reuniones, he escuchado aplausos de la gente porque a pesar de que estamos como estamos, se ha servido a la gente. A veces, cuando queremos decir que no, siempre he dicho que *"cuando hay muchas cosas que echar, la alforja tiene cien senos"*. Y si queremos decir algo, sobra qué decir porque la alforja está grande. Yo los llamo a que entendamos que va a llegar el momento en que se den informes reales. Esto es cada mes. Cuando falta dinero salen a flote todas las cosas. Simplemente en el propio hogar, si falta dinero, sobra qué decir. Pero la verdad, eso lo hace la pobreza, y cuando hay recursos, hay amor, todo es bonito. Lo que tenemos que hacer es seguir luchando por el Municipio. Finalmente, como dice el slogan, aquí estamos en el Municipio, y los Regidores y funcionarios somos parte de lo bueno y de lo malo que pasa en el municipio. Como dice el Regidor Víctor, va a llegar el momento en que haya recursos y va a cambiar la situación. Los llamo a que reflexionemos, a que no perturbemos la mente de los otros compañeros, y sigamos unidos, porque es la única manera de trascender a la historia. No es en balde que estemos en buen lugar el municipio de Guasave y que se oiga en varios estados. Y somos parte de ello. Las urnas que se ganan no se impugnan. Si nosotros vamos adelante, los invito a que sigamos adelante, los invito a que vayamos a los pueblos, ahí vamos a sentir, porque realmente el que dice la verdad es el pueblo. Ahí vamos a saber si es cierto lo que se dice. Es como el mitotero, que aprovecha lo que dice la gente. Como vamos, vamos bien. En el momento que haya recursos va a florecer todo.

---**El C. Regidor José Cornelio Domínguez Valdez** comenta: Siento que el IMPLAN es una inversión lo que se está haciendo. Si nos ponemos a analizar, es poco lo que se tiene en gasto, si le queremos llamar excesivo, pero muchas veces el gasto se ha ido en proyectos. Todos sabemos que sin proyecto no hay obra. Todos sabemos que a estas alturas de la vida, en 4 proyectos se gastaron \$480,000.00 y se aprobaron 2, que andan alrededor de 35 millones de pesos para el Municipio. Tenemos que documentarnos. El IMPLAN es una inversión. Se tienen que mandar 20 proyectos para que se aprueben 5. Estoy hablando de unas obras del próximo año, de obras que se tuvieron que aplicar en agosto pasado. Veamos esa inversión que se hace. Esta programación no la hicimos nosotros. Tenemos que participar en la ejecución del programa del año próximo. Tenemos que entender también eso. Lo repito: IMPLAN es una inversión y tenemos muchos compromisos. De 20 proyectos se autorizaron 5 y fue redituable, con mucho. Es cuánto, Sr. Presidente.

---**La C. Regidora María Aurelia Leal López** dice: Para aclararles que el presupuesto del 2012 se va a hacer en base a lo proyectado por cada H. Ayuntamiento. Se está mirando que en la actualidad son menos los ingresos que los gastos que se están ejerciendo en el Municipio. Por lo tanto, yo diría que nos hace falta una estrategia para captar recursos, sobre todo del impuesto Predial Urbano. Yo les digo a los compañeros que seamos responsables en el análisis y no creamos que el presupuesto del 2012 se vaya a hacer en base a lo que en cada municipio se capte de recursos, y nosotros no vamos muy bien que digamos.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Escuchados los comentarios de los ciudadanos integrantes de este Honorable Cabildo sobre el Dictamen de la Cuenta Pública que corresponde al mes de octubre del año 2011, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a someterlo a votación de los integrantes del H. Cabildo.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Pregunto a los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, los que estén con la afirmativa del Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda que se refiere a la Cuenta Pública del mes de octubre del año 2011, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobada con 14 votos a favor y 6 en contra, la Cuenta Pública del mes de octubre. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON 14 VOTOS A FAVOR Y 6 EN CONTRA, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2011. PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 37 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, ENVÍESE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO".

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Continuando con el desahogo de los asuntos del Orden del Día, pasamos al punto dos de los Asuntos a Tratar y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave; 28, fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 14 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, se presenta para turno a la Comisión de Hacienda, solicitud del Tesorero Municipal que consiste en la aprobación del Pronóstico de Ingresos y de Iniciativa de Ley de Ingresos, ambas para el ejercicio fiscal 2012 del Municipio de Guasave.

Para la presentación del presente punto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Para confirmar, como anexo a la carpeta de trabajo que tienen ustedes. Va junto con el proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos y Pronóstico de Ingresos la solicitud del Tesorero Municipal para proponerla al seno del Cabildo para que sea turnada a la Comisión de Hacienda.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Presentado que fue el punto 2 de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, le solicito al C. Secretario proceda a ponerlo a consideración del Cabildo para la aprobación del turno a Comisión de Hacienda.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Pregunto a los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, los que estén con la afirmativa de aprobar el turno a la Comisión de Hacienda la iniciativa de Ley de Ingresos y Pronóstico de Ingresos para el ejercicio 2012, presentado por el C. Tesorero Municipal, les solicito se sirvan levantar la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno de la iniciativa de Ley de Ingresos y Pronóstico de Ingresos para el ejercicio 2012. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; 28, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 14 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA SU ESTUDIO LOS PROYECTOS DE PRONÓSTICO DE INGRESOS Y DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS, AMBAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, PRESENTADOS POR EL C. TESORERO MUNICIPAL”.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López manifiesta: Pasamos al desahogo del punto tres de los Asuntos a Tratar y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave se presenta para turno a la Comisión de Hacienda, solicitud del Tesorero Municipal para que el Honorable Cabildo en aplicación del artículo 139 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con la declaratoria publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha 15 de febrero del 2011, relativa a la contingencia climatológica presentada los días 2 y 4 de febrero del año en curso, apruebe el 80% de descuento en multas y 50% de descuento en recargos del Impuesto Predial Urbano, para efectuarse durante el periodo que corresponde del 01 al 31 de diciembre del presente año.

Para la presentación del presente punto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: En los mismos términos, en su carpeta, en el anexo que corresponde a este punto va la solicitud del C. Tesorero Municipal para efecto de turnarlo a la Comisión de Hacienda, en el cual plantea la situación de descuentos en multas y recargos durante el periodo del 01 al 31 de diciembre del 2011.

---**El C. Regidor Noé Molina Ortiz** dice: En este punto, Sr. Presidente, nuestra fracción propondría que aprovechemos que la Ley nos faculta a hacerlo y hagamos una propuesta de reducción de todos los adeudos fiscales en todo lo que tenga que ver con impuestos del Ayuntamiento con la ciudadanía, e instruir a la JUMAPAG para que, en la medida de lo posible, se implemente un programa de descuentos en adeudos fiscales a morosos y que sea aprovechado por la ciudadanía guasavense.
Es cuánto, Sr. Presidente.

---**La C. Regidora María Aurelia Leal López** expresa: Yo diría que también se implementen algunas estrategias como sorteo de un vehículo para que los ciudadanos vengan a pagar el impuesto como se ha hecho anteriormente y les ha ido bien. Vemos un rezago en las sindicaturas que la verdad es espantoso. La sindicatura que va más adelantada en el pago de predial urbano es la sindicatura de Ruiz Cortines, pero hay sindicaturas como La Brecha, El Burrión, La Trinidad, San Rafael que van en el 4%. No están pagando. El H. Ayuntamiento debe implementar una estrategia para que a los ciudadanos los atraiga pagar y llamarlos a que se les va a brindar un buen servicio también, porque los ciudadanos dicen que no van a pagar si no tienen buenos caminos o una buena recolección de basura. Que se haga un trabajo de concientización. También, Sr. Presidente, que no se les premie a los deudores. Que se les premie a los ciudadanos cumplidos. Las personas que cumplen se sienten decepcionados. A los morosos se les está dando un descuento, hasta donde sé. A los clientes cumplidos se les debe dar un estímulo. Vemos que la gente que menos tiene es la que hace un esfuerzo por pagar.

---**El C. Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez** manifiesta: Este punto es para que se vaya a turno a comisiones. Veo muy viable los comentarios de los compañeros Regidores para que se implementen una serie de estrategias. Para nadie era un secreto esperar mucha recaudación dado que Guasave está inmerso en la cuestión agrícola y se esperaba que fueran otros los ingresos. Coincidimos con algunos señalamientos, que nos reunamos en las comisiones respectivas y hacer las aportaciones de las ideas para hacer una buena propuesta en el Dictamen que se habrá de emitir. Ese es el planteamiento del Sr. Presidente.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Presentado el punto 3 del Orden del Día, solicito al C. Secretario proceda a ponerlo a consideración de los Regidores de este H. Cabildo.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Pregunto a los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, los que estén con la afirmativa de aprobar el turno a la Comisión de Hacienda el punto que fue presentado. Le informo Sr, Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno que ha sido presentado. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE EL HONORABLE CABILDO APRUEBE QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL REALICE DEL 01 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, AL 31 DEL MISMO MES Y AÑO DESCUENTOS DE 80 Y 50% EN MULTAS Y RECARGOS RESPECTIVAMENTE DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO,

DURANTE, SUSTENTANDO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 139 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN RELACIÓN CON LA DECLARATORIA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2011, RELATIVA A LA CONTINGENCIA CLIMATOLÓGICA PRESENTADA LOS DÍAS 2 Y 4 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO”.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Abordamos el punto cuatro de los Asuntos a Tratar y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave se presenta para turno a Comisiones Unidas de Gobernación e Industria y Artesanías, proyecto de Reglamento para la Instalación y Funcionamiento de las Negociaciones de Compra Venta de Fierro Viejo y Vehículos Chatarra del Municipio de Guasave, presentado por el Síndico Procurador Lic. Feliciano Valle López.

Para la presentación del presente punto se concede de nuevo el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Confirmar la solicitud que hace el Síndico Procurador que sea sometido al seno de este Cabildo un proyecto de Reglamento que tiene que ver con el funcionamiento de las negociaciones de compra venta de fierro viejo y vehículos chatarra en el Municipio de Guasave, para ser turnado a las Comisiones unidas de Gobernación e Industria y Artesanías.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Escuchada la presentación del punto 4 del orden del día, solicito al C. Secretario proceda a ponerlo a consideración de los Regidores de este H. Cabildo.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento** expresa: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Pregunto a los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, los que estén con la afirmativa de aprobar el turno a las Comisiones Unidas de Gobernación e Industria y Artesanías el proyecto de Reglamento que tiene que ver con el funcionamiento de las negociaciones de compra venta de fierro viejo y vehículos chatarra en el Municipio de Guasave, presentado por el C. Síndico Procurador Lic. Feliciano Valle López, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno del proyecto de Reglamento presentado por el Síndico Procurador. En consecuencia se establece e siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN E INDUSTRIA Y ARTESANÍAS, PARA SU ESTUDIO EL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS NEGOCIACIONES DE COMPRA VENTA DE FIERRO VIEJO Y VEHÍCULOS CHATARRA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, PRESENTADO POR EL SÍNDICO PROCURADOR LIC. FELICIANO VALLE LÓPEZ”.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** declara: Pasamos al punto cinco de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en el artículo 25 párrafo segundo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso propuesta de designar el Auditorio “Héroes de Sinaloa”, Recinto Oficial para desarrollar la primera Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de diciembre, a celebrarse el

día 10 del mismo mes, en la que el C. Presidente Municipal rendirá el primer informe de labores de la situación que guarda la Administración Pública Municipal.

Para la exposición de motivos del punto que nos ocupa, concedo el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Para fundamentar la solicitud jurídica de la solicitud contenida en el artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal, y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, donde se establece que el Ayuntamiento podrá fijar un lugar diferente al Salón de Cabildos para realizar sesiones. En tal sentido, la petición de la Presidencia está a consideración de ustedes para la autorización correspondiente.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Tienen el uso de la voz los C.C. Regidores.
Muchas gracias.

Le solicito al C. Secretario del Ayuntamiento proceda a someterlo a votación de los integrantes del Cabildo la propuesta de designar el Auditorio "Héroes de Sinaloa" recinto oficial para desarrollar la primera Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de diciembre del presente año, a celebrarse el día 10 de diciembre de 2011, en donde tendrá verificativo el primer informe de labores de la situación que guarda la Administración Pública Municipal.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes expresa: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Pregunto a los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, los que estén de acuerdo con el presente punto, con fundamento en el artículo 25, párrafo 2º de la Ley de Gobierno Municipal y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, que se refiere al análisis, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta de designar el auditorio "Héroes de Sinaloa" recinto oficial para desarrollar la primera sesión ordinaria de Cabildo del mes de diciembre, a celebrarse el día 10 del mismo mes, en la que el C. Presidente Municipal rendirá el primer informe de labores de la situación que guarda la administración pública municipal, los que estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos designar recinto oficial el auditorio "Héroes de Sinaloa" para desarrollar la primera sesión ordinaria de Cabildo del mes de diciembre. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 25, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DESIGNAR EL AUDITORIO "HÉROES DE SINALOA" RECINTO OFICIAL PARA DESARROLLAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE DICIEMBRE, A CELEBRARSE EL DÍA 10 DEL MISMO MES, EN LA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RENDIRÁ EL PRIMER INFORME DE LABORES DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL".

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López pronuncia: Concluido que ha sido los Asuntos a Tratar, pasamos al punto No. 5 del Orden del Día y que se refiere a Asuntos Generales.

Tienen la palabra las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores y Síndico Procurador

---**La C. Regidora Irma Lorena Cortez Inzunza** expresa: Para felicitar, al igual que lo hizo el Regidor José Elías Muñoz, al C. Tesorero y al departamento de Tesorería, ya que Guasave es el único Municipio que ha avanzado, si no en el 100%, en cuanto a la armonización contable. Le están solicitando al mismo departamento que dé atención al Gobierno del Estado, a diferentes dependencias y a casi a todos los municipios del estado para acercarse a las oficinas y que los asesore para ver cómo están realizando su trabajo. Esta armonización contable va a entrar en vigor el 01 de enero y somos el único municipio, tanto en Tesorería como en las paramunicipales. Es para felicitarlos y sentirnos muy orgullosos que Guasave está en primer lugar.

---**La C. Regidora María del Refugio Higuera Cázarez** señala: Mi participación es hacerles un agradecimiento a todos los compañeros Regidores, a usted, Sr. Presidente y Síndico Procurador, por el apoyo que se ha dado de parte de ustedes al aportar y donar al programa "Un casco, una vida". Se han regalado 108 cascos y hay un guardadito para más, y agradecerles todo el apoyo en general. Va por muy buen camino la donación de cascos y ahorita se está haciendo sobre solicitud esta donación porque anteriormente, se daba el casco a quien lo solicitaba de manera verbal, y ahora les pedimos una solicitud por escrito. Gracias por el apoyo.

---**La C. Regidora Martha Cecilia Beltrán Díaz** expresa: Se le está dando un servicio a las comunidades que se quedaron sin recolección de basura, lo cual me parece muy bien, pero se está descuidando una parte muy visitada, que es el Panteón Municipal. Está convertido en un basurero. No solo por el día de muertos. En la entrada principal del descanso nuevo está un montón de basura, coronas, flores secas, sacos vacíos de cemento, y está sujeto a que alguien le prenda un cerillo y arda. Está desde antes del 02 de noviembre, y todavía hasta anoche estaba ahí la basura. Para que por favor tomen cartas en el asunto, no sé qué está haciendo Servicios Públicos.

---**La C. Regidora María Concepción Cervantes Soberanes** expresa: Hacer un reconocimiento a la ciudadanía guasavense por la civilidad y educación que demostró ayer en el desfile educativo cívico que todas las instituciones educativas presentaron. Fue muy bonito, muy vistoso y muy reconocido por la ciudadanía gracias al gran equipo que se formó con Seguridad Pública, con Protección Civil, con Salud, Deportes, Comunicación, y todos los que en forma activa participamos, junto con la Dirección General de Educación, Cultura y Promoción Social. Todos los que participamos nos sentimos muy orgullosos de ser guasavenses. Ayer lo demostró el pueblo guasavense, una gran educación y una gran civilidad.

---**El C. Regidor Eleazar Beltrán Castro** expresa: Para felicitar al Síndico Procurador por la iniciativa que está presentando. Guasave merece estar limpio de todo ese tipo de cosas. Vemos lugares donde se compra fierro viejo que da muy mal aspecto. Rumbo a Caimanero, a un lado del penal está algo espantoso donde compran fierro viejo. Normando todo ese tipo de cosas Guasave se va a ver diferente. Lo felicito por su atinada presentación de ese proyecto.

---**El C. Regidor Salvador López Rosales** dice: A nombre de nuestra fracción, hacer un reconocimiento público al orgullo guasavense María del Rosario Espinoza, que logró un honroso lugar para los próximos Juegos Olímpicos en Londres, para gloria de Guasave, de Sinaloa y de todo México.
Es cuánto, Sr. Presidente.

---**El C. Regidor Jesús María Leal Leyva** dice: La carretera que está haciendo que se dio el banderazo, pero quedó en la Calle 500 y lo peor del camino es rumbo al campo. La gente que va a visitarnos, pues está muy malo el camino. Son 12 kilómetros lo que falta. Estuvo el Gobernador del Estado, dio el banderazo y me gustaría que no diéramos oportunidad a que se siga especulando. A

mí me preguntan que si hasta ahí va a llegar. Es muy importante hacer las cosas bien, pero más importante es hacerlas mejor.

---**El C. Regidor Ricardo Beltrán Verduzco** manifiesta: Siendo respetuoso de la disposición legal quiero sumarme a la solicitud que hicieron los compañeros Regidores en relación a una serie de incentivos fiscales, que de proceder conforme a la Ley, porque como Cabildo tenemos que sujetarnos a lo que establece la Ley, y sumarme a la Comisión de Hacienda para hacer alguna propuesta como la que hicimos, que hubiera algún incentivo para la gente que pague oportunamente y darle un seguro contra robo de habitación o contra incendio. Sería bueno un incentivo de esa naturaleza porque eso motivaría al contribuyente a pagar la obligación que tiene. Los incentivos son buenos y están causando buena impresión en otros municipios como Ahome y Culiacán y les está dando buenos resultados. Todo lo que sea en beneficio de la sociedad es bienvenido.

---**El C. Regidor Abelardo Castro Soto** dice: En el trienio del C. Domingo Ramírez se construyó una techumbre en San Pedro pero se terminó el piso; se hizo la estructura, pero le faltan las láminas. Hace 5 años de eso. Los niños están a la intemperie y le falta la mufa de la luz porque está retirado el kínder de la línea permitida por la C.F.E. Les prestan luz, pero en tiempo de calor es insuficiente y tienen que sacar a los niños de las aulas.

---**La C. Regidora María Aurelia Leal López** dice: Es una preocupación en la sindicatura de Tamazula por el anuncio que se dio por el aviso de la rehabilitación de la carretera Cubilete - Tamazula. Se bacheó pero sigue en malas condiciones. Ya no se ve trabajando a nadie. Se puso un espectacular, es un anuncio grande de una inversión que no creo que se haya dado. No queremos ser mal pensados. ¿Se le va a dar continuidad o qué va a pasar? Se empezó pero no se ha continuado.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Antes de clausurar esta Sesión, mostrar nuestro apoyo solidario a nuestra amiga Regidora Conchita Cervantes por el fallecimiento de su familiar.

Me sumo al reconocimiento de los funcionarios que participaron en el evento del 20 de Noviembre, fue muy lúcido y sobre todo muy ordenado. Un reconocimiento a la sociedad nuevamente, por mostrar esa disciplina; fue un evento donde participaron más de 5,580 jóvenes de 35 escuelas, asociaciones civiles, deportivos, en todos los rubros. Me refiero al orgullo de Guasave, lo mejor que tiene Guasave es su gente. Aprovecho este recinto para hacer un reconocimiento a la ciudadanía, y desde luego, todo el apoyo que nos han brindado los funcionarios de todos los niveles para que estos eventos sean un orgullo de nuestro municipio.

En el asunto de las obras que tocaban los Regidores Jesús María Leal Leyva y María Aurelia Leal López, nos vamos a reunir con el Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado, porque le asignamos en el orden de demandas, el municipio opinó para qué obras fueran. Ellos van a realizar las obras. Nosotros solamente opinamos en el crédito para qué queríamos ese recurso, y viendo qué carreteras están en mal estado, puedan incluirse en ese proyecto. Voy a reunirme con el Secretario de Obras Públicas para ver qué está pasando.

Existe el reclamo de la carretera de la 300 a Miguel Alemán, la carreta El Varal a León Fonseca, por la lentitud en los trabajos y en algunos casos del abandono de las obras. Les agradezco, porque en las reuniones que he tenido con ustedes, la gente les demanda que las obras se terminen. Quiero dejar en claro que es Gobierno del Estado quien está ejecutando estas obras. Es el responsable de los costos, calidad y tiempo de terminación de las obras.

Lo voy a comentar con el Secretario de Obras Públicas para ver qué está pasando en Guasave porque a este tiempo deberían estar terminadas. Vamos al cierre de ejercicio y nos preocupa porque están en pésimo estado, van muy lentas las obras, y los invito de verdad a que observen la calidad de las obras, cómo están quedando, que no sean obras de mala calidad, que no creo que vaya a pasar.

Los invito a ustedes que son representantes ciudadanos, para que cuidemos, así como estamos vigilando que las obras que se están realizando de pavimento, de regeneración urbana, que observemos junto con los técnicos del H. Ayuntamiento, para que observemos y sean fieles vigilantes que las obras que se van a hacer sean obras de muy buena calidad. Me motiva el interés que muestran ustedes para que las cosas salgan bien.

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 11:35 (once horas con treinta y cinco minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores y Secretario del Honorable Ayuntamiento que da fe.- DOY FE.-

C. RAMÓN BARAJAS LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES SANTILLANES
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. LIC. FELICIANO VALLE LÓPEZ
SÍNDICO PROCURADOR

C. MARÍA DEL REFUGIO HIGUERA CAZAREZ

C. RICARDO BELTRÁN VERDUZCO

C. ELEAZAR BELTRÁN CASTRO

C. MARÍA CONCEPCIÓN CERVANTES
SOBERANES

C. MARÍA CRISTINA AGRAMÓN HERNÁNDEZ

C. NOÉ MOLINA ORTIZ

C. JOSÉ CORNELIO DOMÍNGUEZ VALDEZ

C. SALVADOR LÓPEZ ROSALES

C. JOSÉ ELÍAS MUÑOZ VEGA

C. IRMA LORENA CORTEZ INZUNZA

C. RAÚL LEAL FÉLIX

C. PEDRO FLORES CARVAJAL

C. VÍCTOR MANUEL ESPINOZA BOJÓRQUEZ

C. DAGOBERTO LLANES SOTO

C. ABELARDO CASTRO SOTO

C. MARTHA CECILIA BELTRÁN DÍAZ

C. MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ

C. JESÚS MARÍA LEAL LEYVA

NOTA: las presentes firmas corresponden al Acta de Cabildo No. 23 celebrada en fecha 21 de noviembre del año 2011.